

MUTUALIDAD DE OBRA
SOCIAL PARA EL PERSONAL
ADMINISTRATIVO, TECNICO,
SUPERVISOR Y JERARQUICO DE LA COMPAÑIA SWIFT DE LA PLATA, S.A. FRIGORIFICA.

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutualidad de Obra Social para el personal administrativo, técnico, supervisor y jerárquico de la compañía Swift de la Plata, S.A.F. en cumplimiento de la ley 20.321, de lo estipulado en su Estatuto y Resolución INACYM 143/2000, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 2008 a las 16.00 horas en su sede de Avenida Perón S/N° de Villa Gdor. Gálvez, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe a los efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura, análisis y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Asignación de excedentes según establece el Estatuto, Informe del Auditor y Dictamen de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio N° 40 finalizado el 31 de Marzo de 2008.
- 2) Tratamiento y ratificación de las evoluciones ocurridas en los servicios y prestaciones, montos mínimos de ahorro mutual, cuota social y otros realizados según establece el Estatuto y Ad referéndum de la Asamblea.
- 3) Designación por la Asamblea de dos miembros entre los presentes para la firma conjunta del Acta de Asamblea correspondiente a los puntos 1° a 3° del orden del día.
- 4) Elección de Autoridades: elección de asociados para cubrir la vacante de los cargos de Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1ro, Vocal Titular 2do, Vocal Titular 3ro, Vocal Suplente 2do y Vocal Suplente 3ro del Consejo Directivo y Vocal Titular 1ro, y vocal Suplente 3ro de la Junta Fiscalizadora.
- 5) Designación por la Asamblea de dos miembros entre los presentes para la firma conjunta del Acta de Asamblea correspondiente al punto 4° del orden del día.

CARLOS FERNANDEZ SOUSA

Presidente

RAFAEL ARMAS PFIRTER

Secretario

NOTA: A los efectos de quórum, participación y voto, será de estricta aplicación los artículos 15°, 31°, 32°, 35°, 38°, 40° y 41° del Estatuto Social y la Resolución INACYM 143/2000.

MUTUAL ASISTENCIAL Y SOCIAL

CAPITAN BERMUDEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión Directiva de la Mutual Asistencial y Social, convoca a los Socios fundadores y activos a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Julio de 2008 a las 12:00 horas, en su sede de Av. San Lorenzo y Santa Fe, Galería "El Libertador" local 28 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Pcia. de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la presente asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos, y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio N° 36 cerrado el 31 de Marzo de 2008.
- 3) Ratificación de la conformación de la nueva Comisión Directiva por renuncia del presidente; secretario y vocal 2do.; y hasta la finalización del mandato.

Dr. ENZO R. CAVALLERO

Presidente

Dr. BENITO PACHECO LIRA

Secretario

De los Estatutos:

Artículo N° 31: Para participar en las asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) ser socio activo, b) presentar carnet social, c) estar al día con tesorería, d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias, e) tener seis (6) meses de antigüedad como socio.

Artículo N° 35: El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Las resoluciones de las asambleas se adoptaron por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandato contemplado en el artículo 16 o en los que el presente estatuto social fije una mayoría superior- Ninguna asamblea de asociados, sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

ASOCIACION MUTUAL SPORTING CLUB SOCIAL BIBLIOTECA "GUMERSINDO GALARZA"

BIGAND

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El órgano Directivo de la Asociación Mutual Sporting Club Social Biblioteca "Gumersindo Galarza" en cumplimiento de las leyes que regulan el funcionamiento de las Asociaciones Mutuales y las disposiciones de su Estatuto Social convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en su Sede Social del campo de deportes, ubicada en calles Sarmiento y Laprida, de la localidad de Bigand, Provincia de Santa Fe el día viernes 1° de agosto de 2008, a las 21:30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Señor Presidente y Primer Vocal Titular suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea.
- 2) Evaluar y decidir entre exigir el cumplimiento o la resolución del contrato de concesión celebrado el día 02 de agosto de 2006 entre la Asociación Mutual Sporting Club Social Biblioteca Gumersindo Galarza y los señores Inllire Luciano Javier, Inllire Fabricio Diego e Ivancich Marcelo Maximiliano

MIGUEL A. MARIONI

Presidente

NOTA: Artículo N° 37 del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados, presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes salvo caso de revocación de mandatos contemplados en el artículo 16 y los que el presente Estatuto establezca por una mayoría absoluta.